BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV

Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas por semana	Semanas
Fundamentos básicos de protección civil	**5**	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Gestión del riesgo y Protección civil			
Área de Formación	Semestres	Tipo de Curso	
Especializante selectiva	Tercero	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Humanidades y sociedad	Sociales		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Horas rango de flexibilidad	
32	9	16	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Pedro Blanco Ortega Marisela Chávez Plascencia Azalea Espino Espinosa Carlos González Orozco Graciela Isabet Jáuregui Gómez Paulina Robles García Erick Agustín Saldaña Chayrez			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y del papel fundamental que tiene el acompañamiento del docente en el

proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis en que las y los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que les permita construir un camino a la autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales, al emprendimiento social también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Fundamentos básicos de Protección Civil*, forma parte de la Trayectoria *Gestión del riesgo y Protección civil*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades de las trayectorias que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

El enfoque principal del programa del tercer semestre se centra en promover el desarrollo de habilidades y destrezas específicas en la conformación y operación de las brigadas básicas (primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate, y comunicación), preparando al estudiante para una potencial respuesta a emergencias. Paralelamente, fortalece la cultura general de la prevención, abordando la historia de la protección civil y la comprensión de conceptos clave como peligro, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia. Fomenta la vinculación social mediante la aplicación práctica de la gestión del riesgo en el entorno inmediato, como la identificación de riesgos en el hogar y el desarrollo del Plan familiar de emergencias. Finalmente, impulsa el emprendimiento social al capacitar al alumno para identificar necesidades de seguridad en su comunidad y proponer proyectos de prevención o mitigación como parte de una unidad interna de Protección Civil.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y

de ella y como ciudadano. d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica. **9. Pensamiento científico.** a. Explica fenómenos naturales por medio de modelos, principios y teorías científicas, y considera sus implicaciones y relaciones causales. **12. Gestión de la información y cultura digital** a. Busca, evalúa, procesa y comunica información pertinente y veraz de manera honesta y ética. b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos.	emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. 2. Produce textos coherentes y adecuados a diferentes contextos y propósitos comunicativos empleando de manera efectiva recursos lingüísticos, discursivos y tecnológicos. **Ciencias naturales** 3. Asume una posición crítica y modifica su comportamiento en función de la valoración del impacto que tiene en su entorno el conocimiento de los fenómenos naturales. **Tecnologías** 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

IV. Propósito general de la asignatura

Comprender los fundamentos básicos de la protección civil y la gestión de riesgos, para fomentar la prevención, la autoprotección y la resiliencia comunitaria, mediante el análisis de amenazas, la identificación de vulnerabilidades y la aplicación de estrategias de intervención y respuesta.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Brigadas y simulacros (51 horas)
Objetivo: Identificar las etapas de la gestión de riesgos a través del actuar en las brigadas y la implementación de simulacros
1.1 Historia de la protección civil y su contexto humanitario 1.2 Conceptos básicos de Exposición, Peligro, Riesgo, amenaza, vulnerabilidad, resiliencia y prevención. 1.3 Etapas de la gestión de riesgos. ● Identificación de riesgos ● Previsión

- Prevención

1.4 Clasificación Riesgos
1.5 Identificación y prevención de Riesgos en mi Hogar
1.6 Plan familiar de emergencias
1.7 Unidad Interna de Protección civil y conformación de brigadas básicas

- Brigada de Primeros Auxilios: funciones y signos vitales
- Brigada de Prevención y Combate de Incendios: Funciones, conceptos básicos de prevención y combate de incendios, métodos de transferencia del calor, métodos de extinción del fuego y los tipos de extintores
- Brigada de Evacuación y Repliegue: Señalización de rutas y puntos de reunión
- Brigada de Búsqueda y Rescate: métodos de búsqueda y modalidades de rescate urbano
- Brigada de Comunicación: Cómo dar alertas y reportes efectivos, directorio local de emergencias.

1.8 Simulacros

UNIDAD 2. Problemática social en mi entorno (6 horas)
Objetivo: Describir una propuesta de emprendimiento a resolver, basada en la identificación de una problemática de riesgo en el hogar, social o escolar, considerado la conformación de una brigada básicas.
2.1 Estructura Identificación de problemática social en mi entorno ●Emprendimiento social ●Problemática social para resolver desde la TAEV ● Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática social detectada

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura *Fundamentos básicos de Protección Civil* tiene como propósito: comprender los fundamentos básicos de la protección civil y la gestión de riesgos, para fomentar la prevención, la autoprotección y la resiliencia comunitaria, mediante el análisis de amenazas, la identificación de vulnerabilidades y la aplicación de estrategias de intervención y respuesta. Está basado en el modelo del SEMS, y se divide en dos unidades para su enseñanza- aprendizaje.

La metodología para esta asignatura se basa en el modelo del SEMS y privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado, además de considerar el trabajo cooperativo y colaborativo entre pares, así como la aplicación de ejercicios, talleres y simuladores que fortalezcan las habilidades del hacer del estudiante.
La unidad uno *Brigadas y simulacros* aborda conocimientos teóricos para diferenciar conceptos

clave (peligro, riesgo, vulnerabilidad), entender las etapas de la gestión de riesgos y la estructura de la protección civil, se busca desarrollar habilidades prácticas para identificar peligros en el hogar, elaborar un plan familiar y aplicar las técnicas fundamentales de las brigadas, como usar un extintor, tomar signos vitales, seguir rutas de evacuación y comunicar alertas de manera efectiva. La unidad dos *Problemática social en mi entorno* aborda la integración del emprendimiento social con lo abordado a lo largo de la unidad previa por lo que se desarrolla la habilidad de diseñar una matriz FODA sobre la problemática social que se ha identificado y se desea resolver, puede considerar la conformación de una brigada básicas.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Como se mencionó esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante

- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura: El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a como Licenciados en Protección Civil, TSU en Seguridad e Higiene Laboral, Geógrafos (con enfoque en riesgos), TSU o licenciados en Emergencias y Desastres, Paramédico, Bombero, Medico, Enfermero, Ingenieros (Civiles, Industriales, Químicos), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

   - Facilitador del aprendizaje.
   - Uso de tecnología educativa.
   - Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
   - Aprendizaje flexible.

- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria. Comprende
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.

Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al “REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima

aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica (es la utilizada por el estudiante con una redacción sencilla y no tiene más de cinco años de publicación, además contiene los textos fundamentales y obligatorios para aprender la asignatura.)

Título de la bibliografía	**QR (En caso de que se pueda generar)**
Sistema De Información Estatal para la Gestión de Riesgos de Desastres (SIEGIR). (2025). *Atlas de Riesgo.* Disponible en: https://siegir.jalisco.gob.mx/#/map	

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2025). *Atlas Nacional de Riesgos.* Disponible en: http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS. (2025). *Programa Interno de Protección Civil 2025*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/977890/PIPC_2025.pdf	
Gobierno de la Ciudad de México. (2022). *Plan familiar para la prevención de riesgos*. Disponible en: https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Plan-Familiar-web-ok-2022.pdf	

b) Complementaria (forma parte de obras clásicas u obras de consulta voluntaria que amplían o profundizan los contenidos, pero no son esenciales, puede ser de más de 5 años de edición y/o publicación)

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2017*). Infografías informativas sobre prevención de emergencias y desastres.* Disponible en: https://cvoed.imss.gob.mx/infografias-en-prevencion-de-desastres/	
Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2020). GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES. NUEVA VISIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605696/TEMA_2_GESTION_INTEGRAL_DEL_RIESGO.pdf	
Chávez, M. y Colaboradores. (2025). Protección civil somos todos. Editorial: INHALT	
Secretaria de Gobernación y Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2010). Guía Práctica de Simulacros de Evacuación en Inmuebles. Disponible en: https://www.stps.gob.mx/bp/anexos/GUIA%20DE%20SIMULACROS_stps.pdf	
Secretaría de Salud y STCONAPRA. (2017). Manual de Protección Civil ante Casos de Emergencia, Contingencias y Desastres del STCONAPRA. Disponible: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/252641/Manual_de_Protecci_n_Civil_STCONAPRA.pdf	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2015). REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGPC_091215.pdf	
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2012). LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpc/LGPC_orig_06jun12.pdf	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2010) NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4228/stps/stps.htm	
Secretaría de Gobernación. (2011). NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar. Disponible: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/138413/NOM-003-SEGOB-2011.pdf	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2023). Glosario de términos en materia de protección civil. Disponible en: https://www1.cenapred.unam.mx/COORDINACION_ADMINISTRATIVA/SANI/CI/2023/1er%20trimestre/32/Numeral%203.%20Glosario%20de%20t%C3%A9rminos%20en%20materia%20de%20protecci%C3%B3n%20civil.pdf	

USAID. (2017). Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas. Manual de Campó. Disponible en: https://reconstruir.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/6.-Bu%CC%81squeda-y-Rescate-en-Estructuras-Colapsadas.pdf	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025